

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 127

Fecha Estado: 02/10/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420170040400	Verbal	OSCAR DARIO MATINEZ CANO Y OTROS	INDUSTRIAS COLIBRI EN LIQUIDACION	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS.	29/09/2023		
05001310301420200002000	Divisorios	OSCAR DARIO QUIROZ ZAPATA	JORGE IVAN PARRA	Auto decreta venta y/o partición comunidad DECLARA NO PROBADA LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO; DENIEGA RECONOCIMIENTO DE FRUTOS CIVIL; DECRETA DIVISIÓN POR VENTA: DECRETA SECUESTRO; SE ORDENA COMISIONAR A LA ALCALDÍA DE MEDELLÍN.	29/09/2023		
05001310301420220021400	Ejecutivo con Título Hipotecario	HERNAN DE JESUS RENDON VALENCIA	LUIS CARLOS GALEANO GONZALEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion PRACTÍQUESE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO; SE CONDENA EN COSTAS A LA PARTE EJECUTADA.	29/09/2023		
05001310301420220035700	Ejecutivo Singular	COOFINEP	ITRACER COMERCIAL S.A.S.	Auto decreta levantar medida cautelar SE ORDENA OFICIAR.	29/09/2023		
05001310301420230001200	Verbal	HECTOR ELIAS ZAPATA ALVAREZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JUAN DE JESUS HERRERA QUIROZ	Auto ordena incorporar al expediente LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE CURADORA AD-LITEM, Y LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA QUE ALLEGA LA MISMA; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS PROCEDA CON LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA, SO PENA DESISTIMIENTO TÁCITO.	29/09/2023		
05001310301420230021000	Ejecutivo con Título Hipotecario	BEATRIZ ELENA ESPINOSA CORREA	LUZ AURORA GOMEZ CHASOY	Auto resuelve retiro demanda SE ACCEDE A SOLICITUD DE RETIRO DE DEMANDA; SE ORDENA LEVANTAMIENTO DE LA DEMANDA CAUTELAR DECRETADA; SE ORDENA OFICIAR.	29/09/2023		
05001310301420230028400	Verbal	JORGE ALBERTO VILLA GIL	YEIMI ANDREA GARCIA ALARCON	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS.	29/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420230029000	Ejecutivo Singular	NEGOCIACIONES DE TITULOS NET S.A.	JOSE MANUEL ZAPATA MADRID	Auto pone en conocimiento ESTESE A LO RESUELTO EN AUTO DONDE SE ORDENA OFICIAR.	29/09/2023		
05001310301420230029200	Ejecutivo Singular	MONTERREY GRAN CENTRO COMERCIAL PH	NATALY MONROY SANCHEZ	Auto termina proceso por pago TOTAL DE LA OBLIGACIÓN; SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES; SIN LUGAR A CONDENA EN COSTAS.	29/09/2023		
05001310301420230032800	Verbal	CARNES Y CARNES LA AMERICA S.A.S.	COOPERATIVA CONSUMO	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS.	29/09/2023		
05001310301420230036500	Verbal	MARIA LUCIA MONTES GARCIA	INDETERMINADOS DE VICTOR PUERTA GALLO	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE RECHAZO.	29/09/2023		
05001310301420230037800	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	LUZ ANALDYS AMAYA ROSELLON	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANA REQUISITOS; SE ORDENA REMITIR EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BELLO - ANTIOQUIA (REPARTO).	29/09/2023		
05001310375220140015600	Verbal	VIENTO CELESTE S.A.S EN LIQUIDACION	FAJARDO MORENO Y CIA S.A	Auto que aplaza audiencia SE DEJA SIN VALOR & EFECTO AUTO QUE FIJA FECHA & DECRETA PRUEBAS; SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS PARA QUE GESTIONE VINCULACIÓN; NO HAY LUGAR A DAR TRÁMITE A RECURSO DE REPOSICIÓN; SE CONCEDE EL TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS A FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A. PARA QUE ALLEGUE INFORMACIÓN REQUERIDA; SE ACEPTA SUSTITUCIÓN DE PODER DE EDMOND DANTES S.A.S & DE BANCO DAVIVIENDA S.A.; NO SE HACE PRONUNCIAMIENTO APLAZAMIENTO AUDIENCIA; SE INCORPORA CORREOS ELECTRÓNICOS DE DIVERSAS ENTIDADES.	29/09/2023	01-J	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN MAZO BEDOYA
SECRETARIO (A)